

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

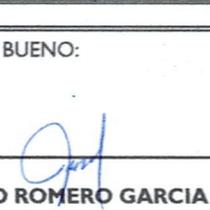
NOMBRE:	TRÁMITE	SERVICIO	X
VIOLENCIA DE GENERO			
DESCRIPCIÓN: <small>Códigos de la Cédula</small>			
Se cuenta con tres líneas disponibles para solicitar cualquier tipo de emergencia o auxilio.			
FUNDAMENTO LEGAL:	LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA TITULO I ARTICULO 5 Y 6 ARTICULO 29 Y 30 CAPITULO I Y II		CAPITULO 1 CAPITULO VI TITULO III ARTICULO 38
DOCUMENTO A OBTENER:	Atención inmediata al llamado de emergencia		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:
			No Aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI	NO	DIRECCIÓN WEB
		X	No Aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando se solicite del apoyo de una unidad de Seguridad Pública Municipal de Temascalapa en caso de que se encuentre a una persona sufriendo violencia de género, mismo que se le brindara el apoyo necesario conforme a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA:	No Aplica		
REQUISITOS:	ORIGINAL <small>anotar la palabra SI o NO</small>	COPIAS <small>anotar con número la cantidad de copias</small>	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:
PERSONAS FÍSICAS			
No Aplica	N/A	N/A	No Aplica
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
No Aplica	N/A	N/A	No Aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
No Aplica	N/A	N/A	No Aplica
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO:	Cuando se solicite del apoyo de una unidad de Seguridad Pública Municipal de Temascalapa en caso de que se encuentre a una persona sufriendo violencia de género, mismo que se le brindara el apoyo necesario siendo canalizados al AMPEVIS donde se pondrá la denuncia correspondiente o la puesta a disposición correspondiente del agresor		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	Al Momento		
COSTO:	S GRATUITO		Fundamento Jurídico No Aplica
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO
		N/A	TARJETA DE DÉBITO
		N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
		N/A	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No Aplica		
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	Cuando se solicite del apoyo de una unidad de Seguridad Pública Municipal de Temascalapa en caso de que se encuentre a una persona sufriendo violencia de género, mismo que se le brindara el apoyo necesario siendo canalizados al AMPEVIS donde se pondrá la denuncia correspondiente o la puesta a disposición correspondiente del agresor		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:	Aplicación de la Afirmativa Ficta.		

DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
Dirección De Seguridad Pública Municipal de Temascalapa				Dirección De Seguridad Pública Municipal de Temascalapa			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		CMDTE. SILVERIO ROMERO GARCIA					
DOMICILIO:	CALLE:	CIPRES			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	BARRIO DE LA CRUZ			MUNICIPIO:	TEMASCALAPA		
C.P.:	55980	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:		Las 24 horas del día, los 365 días del año			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
596	9330264		N/A	N/A	seg.pub.temas23@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		No Aplica					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		No Aplica					
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica			NO. INT. Y EXT.:	No Aplica	
COLONIA:	No Aplica			MUNICIPIO:	No Aplica		
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:		No Aplica			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica		
FORMATOS DESCARGABLES:		No Aplica					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿El Número de Emergencias 911 entra directamente a la Central de -emergencias de Temascalapa?					
RESPUESTA:		No, por lo que se difunden los números de emergencia de la Central de Emergencias, mismo que podrá llamar a los números 596 96 302 64, 596 93 301 99 ext. 222 y 140					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Alguna otra dependencia presta el mismo servicio?					
RESPUESTA:		Si, la Secretaria de Seguridad Ciudadana, Guardia Nacional y Sedena					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿ Las personas que solicitan algún apoyo que no nos corresponda otorgarlo son canalizadas al lugar correspondiente?					
RESPUESTA:		Se les canaliza al lugar y área correspondiente a las personas que solicitan apoyo que no nos corresponde para darles la mejor atención en su problemática.					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:

VISTO BUENO:

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:



10/SEPTIEMBRE/2024.

CITLALLI SALAZAR GARCIA SILVERIO ROMERO GARCIA